



Señores  
**Centro de Recursos Bibliográficos y documentación**  
**Universidad Popular del Cesar**  
Valledupar – Cesar

Yo(Nosotros), Ivana Karina Peñaloza Ramos identificado(s) con la Cédula de Ciudadanía número 1119836189 de Urumita, y Yaremis Esther Ruidiaz Ruidiaz identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 1064787727 de Chiriguana-Cesar, con filiación institucional del Programa de enfermería en calidad de autor(es) del trabajo de grado, titulado: Impacto Psicológico de la Violencia Obstétrica en Maternas, Propuesta para una Atención Humanizada HRPL, 2026, voluntariamente y en plenas facultades, doy(damos) fe que el texto es original y de mi propia y exclusiva creación conforme a lo establecido en la Ley 1915 de 2018 por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos de derechos de autor en Colombia, así como lo reglamentado en el Acuerdo No. 021 del 22 De Abril de 2016, Por Medio Del Cual Se Adopta El Estatuto De Propiedad Intelectual De La Universidad Popular Del Cesar y manifiesto que:

- La información en ella contenida no tiene carácter confidencial.
- La autorización aquí otorgada cuenta con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la investigación y/o creación de la obra.
- Que estoy de acuerdo con el orden de la lista de autores presentados, y que no existe personal adicional que pueda reclamar derechos de autoría, el número y orden de autores **no** contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- No existe conflictos de intereses que puedan afectar el contenido de este, en caso de existirlo declaramos lo siguiente: No existen conflictos de interés.

De acuerdo a lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación del texto "Impacto Psicológico de la Violencia Obstétrica en Maternas, Propuesta para una Atención Humanizada HRPL, 2026" en el repositorio Institucional de la Universidad Popular del Cesar.

Para efectos de legalidad se firma en la ciudad de Valledupar a los 12 días del mes de Mayo de 2026.

Firma: Ivana K. Peñaloza  
Nombre: Ivana Karina Peñaloza Ramos  
C.C: 1119836789  
Correo ikpenaloza@unicesar.edu.co

Firma: Yaremis R  
Nombre: Yaremis Esther Ruidiaz Contreras  
C.C: 1064787727  
Correo yestherruidiaz@unicesar.edu.co

Facultad: Ciencias de la salud  
Programa: Enfermería